



ORD. N° **2473**

**ANT:** Solicitud de acceso a la información pública. Informes Comité Nueva Ilusión.  
**MAT:** Informa rechazo entrega información. Caso 6276986.  
**ADJ.:** No hay.

VALDIVIA, 24 de diciembre de 2020.

**A: SANDRA VEGA**  
SVERA@DNYCIA.CL

**DE: ANGEL NAVARRETE TRONCOSO**  
**DIRECTOR (S)**  
**SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN, REGIÓN DE LOS RÍOS**

Junto con saludarle, de acuerdo a su solicitud de acceso a la información pública, a través del Consejo de la Transparencia, donde solicita:” Señores *Serviu Región de los Ríos: Solicito del siguiente contrato: Programa FSEV-CNT " comité de vivienda Nueva Ilusión 95 Beneficiarios de la Comuna de Valdivia - Informe técnico de obras. - Informe técnico de término de obras. - Estados de pago cursados. - Garantías del contrato. - Informar qué garantías se han hecho efectivas. - Liquidación del contrato, y si no estuviese hecha, fecha probable de dictación de resolución que liquida el contrato.”*, podemos comentar lo siguiente:

Encontrándonos actualmente en proceso de auditoria por la Contraloría General de la República, según oficio N° E40882/2020, del 5 de octubre de 2020, respecto de los contratos que fueron ejecutados en su oportunidad por la empresa Carlos García Gross, y su estado actual, denominados “Los Jazmines”, “Los Pellines”, “Nueva Ilusión” y “Valparaíso”, todos de la comuna de Valdivia, nos encontramos imposibilitados de hacer entrega de la información solicitada, conforme lo dispuesto por el Artículo 21 letra b), de la Ley N° 20.285, que dispone:

“Las únicas causales de secreto o reserva en cuya virtud se podrá denegar total o parcialmente el acceso a la información, son las siguientes:

b) Tratándose de antecedentes o deliberaciones previas a la adopción de una resolución, medida o política, sin perjuicio que los fundamentos de aquéllas sean públicos una vez que sean adoptadas”.

De lo anterior, este Servicio informa se encuentra impedido de acceder a lo solicitado mientras no se resuelva el procedimiento de auditoria en instrucción por parte de Contraloría General de la República.

Esperando haber dado respuesta a vuestra consulta, y en consideración a la contingencia que se vive en el país, en materia sanitaria producto del COVID-19, no se atiende presencialmente en nuestras oficinas, sino a través de los siguientes fonos de la Oficina de Información, Reclamos y Sugerencias (OIRS), para la Provincia de Valdivia, de lunes a viernes de 09 a 16.30 horas, 56 9 3426 5647 / 56 9-3469-2560 / 56 9-7967-6907 / 56 9-2067-4216 y mismo horario para la Provincia del Ranco 56 9-4272-8416 / 56 9-3452-4759 / 56 9-3258-5291.

**ANGEL NAVARRETE TRONCOSO**  
**DIRECTOR (S)**  
**SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACION – REGIÓN DE LOS RÍOS**

ANT/RVP/NPF/rfm

1. Destinatario.
2. Encargado SIAC
3. Oficina de Partes



